

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

INE

## EL PRESUPUESTO DEL INE/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La semana pasada, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó de forma unánime el presupuesto que se pondrá a consideración de la Cámara de Diputados, en donde se analizarán y definirán las cifras definitivas. Se trata de recursos públicos que requieren no sólo de garantías de transparencia y rendición de cuentas con respecto a su ejercicio, también de una administración eficiente que se ocupe de explorar constantemente las alternativas técnicas para que se cumplan las actividades institucionales a costos más bajos y una aplicación eficiente y vigilada de cada peso que sea solicitado. En la confección del presupuesto que ha avalado el INE, se hicieron revisiones técnicas y participaron en las deliberaciones de cada partida y montos las y los consejeros electorales, la Contraloría Interna y también las representaciones de los partidos políticos y de los consejeros que representan al Poder Legislativo. En cifras, el presupuesto operativo que el INE solicita para el ejercicio fiscal 2017 asciende a 11,232 millones 449,787 pesos, lo que implica una disminución de 5% frente al aprobado para este año 2016. Es decir, hay una reducción efectiva de 591 millones de pesos con respecto a lo que se está ejerciendo este año como resultado de los trabajos para eficientar las tareas y reducir los costos. Por tercer año consecutivo, el presupuesto de operación solicitado por el Instituto disminuye en términos reales. A precios constantes, en el 2015 el presupuesto operativo fue de 14 millones de pesos; en el 2016 de 11,820 millones, y ahora baja a 11,232 millones. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## SALA SUPERIOR

### AUTORIDADES Y ÓRGANOS DEL ESTADO DEBEN INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que para alcanzar la igualdad o paridad de género es necesaria la participación de todas las autoridades y los órganos del Estado para instrumentar medidas que propicien la participación política y el acceso de las mujeres a los órganos de representación popular. “Los instrumentos jurídicos o el derecho por sí solo no generan igualdad entre hombres y mujeres, sino que resulta necesaria la intervención de todas las autoridades y los órganos del Estado, quienes tengamos competencia en emitir medidas administrativas o jurisdiccionales tendientes a un mejor sistema democrático, a la igualdad o a la paridad de género”, expresó. Señaló que la paridad no solamente versa en las candidaturas, sino que debe manifestarse en todos los ámbitos de la vida y la ocupación, así como permitir a la mujer el desempeño de cargos públicos sean estos de elección o no. Al moderar la Mesa “Igualdad de derechos con paridad de género”, del Foro 20 años del TEPJF: La evolución de la justicia electoral en México y el mundo, realizada en el marco de la celebración de la incorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación, el Magistrado dijo que para lograr el respeto de la igualdad entre ambos géneros, se debe interpretar la ley con un principio de progresividad a fin de que cada día la sociedad sea de mayor igualdad, más justa y humana. Penagos López recordó que la libertad y la igualdad son las columnas fundamentales en las que se sustenta todo sistema democrático de derecho, por lo que no se puede hablar de un verdadero sistema democrático cuando esos principios no son observados, ya que van en detrimento del ejercicio de los derechos humanos y la dignidad de las personas. “En la actual integración, el Tribunal Electoral ha puesto énfasis en potenciar los derechos humanos, entre otros, el de igualdad en la participación política hasta alcanzar la paridad en la postulación de ambos géneros, reconociendo en principio que el empoderamiento de las mujeres es

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

vital no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia que sea menos formal y más sustantiva”, aseveró. Flavia Freidenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó que el diseño institucional mexicano es hoy uno de los más fuertes de América Latina porque tiene un principio constitucional que establece la paridad de candidaturas de 50% para mujeres, que es lo más fuerte que se puede encontrar en el diseño de cuotas. En el caso mexicano, continuó, ese diseño institucional se vio fortalecido la mayoría de las veces por el papel del juez electoral, quien llenó vacíos en materia de obligatoriedad de la paridad en las candidaturas a todos los cargos, tanto a nivel federal como estatal, disposición que fue establecida por la Sala Superior, que tuvo que explicarles que la palabra “todos” era para todos los cargos electorales y no sólo para algunos. “La conclusión que uno encuentra es que muchos de los avances de la legislación fueron a golpe de sentencias y nos dan una serie de aprendizajes, como que la normativa sobre género muchas veces ha sido reactiva; es decir, que no ha sido porque el legislador la ha impulsado como una reforma electoral para resolver un dilema básico de la desigualdad de hombres y mujeres, sino que lo ha hecho en reacción por violación a derechos políticos de las mujeres”, subrayó. Fernando Rey Martínez, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, aseguró que las cuotas de género llegaron para quedarse, porque son plenamente válidas desde el punto de vista jurídico, pero además utilizando categorías precisas de derecho antidiscriminatorio, se trata de una garantía que está en la órbita de igualdad de trato y contra la discriminación indirecta en el escenario político. “Ahora bien, las cuotas electorales de género no son el techo de la igualdad entre mujeres y hombres, no es un punto de llegada en el ámbito de la participación política, sino que son el piso, el punto de partida para conseguir el objetivo más ambicioso que es la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, también en la arena política”, recalcó. Amaya Úbeda, letrada de la Comisión de Venecia, indicó que la meta de la igualdad de género es una prioridad compartida no sólo por el Tribunal Electoral mexicano, sino que es una prioridad social anhelada por la comunidad internacional, porque sin mujeres no hay democracia. En este sentido, enunció recomendaciones que la Comisión de Venecia ha establecido sobre experiencias concretas: la igualdad de género tiene que estar incluida en los instrumentos jurídicos nacionales, ya sea la Constitución o en la legislación de la materia; y los sistemas electorales deben cambiar para poder introducir cuotas con al menos 40% o 50%, como el caso de México. “Además, lo que se recomienda por parte de la Comisión de Venecia es incluir sanciones que sean efectivas y si puede ser que no sean de tipo económico”, puntualizó. José Manuel Hernández Peguero, magistrado del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, señaló que como ocurre en muchas naciones, en la suya han consagrado en la Constitución la igualdad del hombre y la mujer, así como la no discriminación; por lo que cuentan con artículos referentes a esos principios fundamentales que sirven de guía a los tribunales y autoridades al momento de implementar sus ejecutorias. Destacó que fue la presión social de la sociedad civil y de la mujer organizada la que hizo posible esa conquista que data de hace más de ocho años, y consiste en el establecimiento de la cuota obligatoria de 33% de mujeres al momento de la inscripción de candidatura en las diputaciones y regidurías, aunque su aspiración es poder tener los logros obtenidos por México en la paridad electoral. “Una ley de partidos políticos en donde sea posible que al momento de acceder una mujer a los puestos internos de la administración partidaria no sea deslegitimada, no le sean cuestionados esos derechos. Una ley que la motive a participar en las administraciones y direcciones públicas”, dijo. Roberto Duque Roquero, especialista en temas electorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó la aportación de Tribunal Electoral con la publicación del Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, documento que tiene “un valor inmenso, es imperdible, en materia de género, de igualdad de derechos, porque hay un antes y un después en México por ese punto”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, CARLOS LARA)

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

## **INICIA HOY CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES**

Autoridades del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana inauguran hoy el Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales Locales: Reflexiones sobre el Federalismo Judicial Electoral. En el evento, que se realizará con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los asistentes reflexionarán sobre el trayecto del sistema normativo en el país. Así, en los tres días de trabajos que concluirán el 31 de agosto, se discutirán temas como la trascendencia de los tribunales locales, autonomía financiera, federalismo judicial electoral en México, convencionalidad de los derechos político-electorales y las elecciones en el México del siglo XIX, entre otros. Las sesiones de trabajo que congregarán a magistrados de todos los estados, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Unidad de Posgrado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y el Tribunal capitalino. De acuerdo con el programa, se espera la participación de Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana; Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Alejandro Luna Ramos, ex magistrado presidente de ese organismo jurisdiccional, así como el senador Roberto Gil Zuarth, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **EL PROCESO PARA CONFORMAR LAS TERNAS FUE MUY TRANSPARENTE: LUNA RAMOS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actúa de manera transparente en el proceso para definir las ternas que serán propuestas al Senado de la República para la renovación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. El próximo 4 de noviembre la Sala Superior tendrá siete Magistrados que serán elegidos por la Cámara alta. En el proceso, los aspirantes comparecieron ante los ministros del máximo Tribunal del país, que seleccionó a 21 candidatos que integrarán las siete ternas. Luna Ramos precisó que lo que buscan es que el Tribunal Electoral esté conformado por Magistrados honestos y profesionales. En entrevista con El Universal, mencionó que durante el proceso los ministros buscaron los mejores perfiles, con amplio conocimiento jurisdiccional y electoral; agregó que en todo momento el proceso para conformar las ternas fue público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DENNIS A. GARCÍA)

## **EN ELECCIÓN DEL TEPJF, PIDEN EVITAR CUOTA DE PARTIDOS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene la obligación ética y moral de garantizar que los nuevos Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no respondan a intereses partidistas ni judiciales, advirtieron especialistas. En entrevista con El Universal, los estudiosos del derecho constitucional y electoral lamentaron que muchos de los que se inscribieron para contender por un puesto en el TEPJF y los que aún continúan en el proceso de selección pretendan aspirar a esos cargos cuando actualmente no han concluido los puestos públicos para los que han sido designados. Coincidieron en que la convocatoria en la que la SCJN estableció el procedimiento de selección no señala los criterios a evaluar de cada aspirante, lo que impide a ciudadanos y organizaciones civiles dar seguimiento puntual a que se garantice que quienes lleguen al Tribunal Electoral cubran el perfil necesario para ocupar el puesto. Iván García Gárate, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la necesidad de garantizar la independencia partidista de los nuevos Magistrados. Xavier Castañeda Espinosa, ex asesor jurídico del Instituto Electoral del Distrito Federal, calificó de irresponsabilidad este “brinco” de cargo que pretenden los candidatos: “Me parece una irresponsabilidad por parte de esos funcionarios, que estando en un cargo para el cual fueron

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

nombrados en un periodo determinado, no hayan concluido todavía sus funciones y estén buscando cubrir otra función”. Oskar Kalixto Sánchez, magistrado del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, señaló que la Corte no tiene una metodología para conocer verdaderamente los perfiles y trayectoria de los aspirantes a la Sala Superior, incluso está politizando el proceso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DIANA LASTIRI Y DENNIS A. GARCÍA)

## **TEMAS ANTICORRUPCIÓN, PRIORIDAD EN EL SENADO**

La Ley Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Ley de Ingresos, así como los nombramientos de los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del fiscal anticorrupción, del secretario de la Función Pública y del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción marcarán la agenda del Senado de la República. Los legisladores consideran que esos temas podrían salir, aunados a la ratificación del TPP. Otros rubros podrían atorarse por falta de acuerdos, como las iniciativas del presidente Enrique Peña Nieto, la reforma en materia de seguridad que incluye mando mixto policial, la legalización de la marihuana medicinal y el aumento de gramaje de la droga permitido para la portación, matrimonios igualitarios y las reformas en materia de justicia cotidiana. Se espera que el periodo esté marcado por tres temas: anticorrupción, Paquete Económico y TPP. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, TANIA ROSAS; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 12-15, IMELDA GARCÍA)

## **EL PRI VE FACTIBLE CONSENSO EN EL SENADO PARA EL PAQUETE ECONÓMICO**

A tres días de que arranque el periodo ordinario de sesiones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República refrendó su acompañamiento al presidente Enrique Peña Nieto en los temas que ayuden a la transformación de México, para lo cual aseguró que privilegiará la política y los consensos con los otros partidos a fin de sacar adelante temas importantes como el Paquete Económico 2017 y los nombramientos de los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se encargarán de calificar la elección presidencial de 2018. “Es factible lograr el consenso y el acuerdo, con mayorías democráticas para enriquecer el marco constitucional y legal de nuestro país y sacar adelante temas importantes como el Paquete Económico 2017, reformas en materia de justicia, además de nombramientos relevantes que corresponden al Senado de la República, como son los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el secretario de la Función Pública, entre otros”, afirmó Emilio Gamboa Patrón, coordinador del tricolor en la Cámara alta. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 8, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JOSÉ LUNA; LA PRENSA, POLÍTICA, P. 9, GENOVEVA ORTIZ)

## **TAGLE MARTÍNEZ REFRENDA SU COMPROMISO EN EL SENADO**

Frente al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, la senadora independiente Martha Tagle Martínez se comprometió a seguir siendo la voz de la ciudadanía en el Senado de la República e impulsar los temas que necesitan ser discutidos con urgencia, con la finalidad de avanzar en la consolidación de un Estado democrático y de derechos para todas las personas. Como parte de los aspectos más relevantes de su agenda legislativa, Tagle Martínez expresó que “en el recién creado Sistema Nacional Anticorrupción habrá de insistirse en que las declaraciones 3de3 sean públicas y completas, por ello no se quitará el dedo del renglón hasta garantizar que quienes ostentan cargos públicos se rijan por los principios de transparencia y máxima publicidad”. Recalcó la urgente necesidad de que los nombramientos de las personas que serán designadas en los cargos de

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

Fiscal Anticorrupción y como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se apeguen a principios objetivos como la autonomía, y se considere la experiencia y méritos de todos los candidatos. “También debo expresar que existe una exigencia ciudadana porque la próxima integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se constituya de manera paritaria, por lo anterior seguiremos vigilantes para que el proceso en curso tome en consideración estas demandas y con ello se garantice igualdad en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN)

## DIPUTADOS COINCIDEN EN IMPULSAR EL MANDO MIXTO

El fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción, así como la aprobación del Mando Mixto son por ahora las únicas coincidencias de los principales grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. La iniciativa presidencial de matrimonios igualitarios no fue incluida por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nación (PAN), sólo por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De cara a los comicios de 2017 en el Estado de México, una elección importante debido a que se disputa la preferencia ciudadana rumbo al relevo presidencial en 2018, las bancadas han presentado una agenda menos ambiciosa en comparación con anteriores legislaturas. La bancada del PAN acordó dar una batalla para que en el paquete presupuestal de 2017 se privilegie a sus 11 gobernadores electos y en funciones. Sólo el PRD acordó llevar a cabo modificaciones a la reforma educativa, hecho que rechazan PRI y PAN, los cuales promueven la difusión de la misma y la correcta implementación por parte del gobierno. Mientras, la bancada del PRD fue la única en incluir en su agenda la iniciativa presidencial para aumentar la dosis permitida para consumo de marihuana y el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo. Acompañando la nota se enlistan las “aristas en San Lázaro”, en las cuales se menciona el “régimen de incompatibilidad para consejeros del INE y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42-43, JORGE MONROY)

## SONDÓN SAAVEDRA, NUEVO LÍDER PANISTA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con una participación menor a 50% de la militancia panista, Víctor Hugo Sondón será el próximo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, si se mantiene la tendencia de los resultados registrados en el corredor azul mexiquense, donde el tlalnepantlense obtuvo ocho de cada 10 votos. Los panistas mexiquenses celebraron la elección de su nuevo líder, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la dirigencia estatal del blanquiazul, que aún encabeza Óscar Sánchez Juárez, realizar votaciones para elegir al nuevo presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de Acción Nacional. De acuerdo con los resultados preliminares, emitidos a las 18:30 horas del domingo, con 80% del conteo de los centros de votación, Sondón Saavedra obtuvo 11 mil 172 votos, mientras que Óscar García Martínez logró cuatro mil 991 sufragios. De los 43 mil 878 panistas con derecho a voto en los municipios mexiquenses del llamado corredor azul, que concentran un alto porcentaje de la militancia, la presencia en las urnas fue copiosa, aunque la votación apenas superó 40% de participación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, REBECA JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ÁNGELES VELASCO)

## INE DEJA ABIERTAS REMOCIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene abiertos 25 procedimientos de remoción de consejeros de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), mediante los cuales se solicitó el cese de 80 funcionarios. La presunta parcialidad en la toma de decisiones, el incumplimiento del principio de paridad de género, desacato a

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

sentencias o retención de prerrogativas de partidos son algunas de las causas alegadas para demandar los relevos, de acuerdo con los recursos promovidos por ex candidatos, fuerzas políticas o abiertos por vistas enviadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hasta el momento el INE solamente ha removido a siete consejeros que integraban el OPLE de Chiapas. Sin embargo, otros 22 expedientes abiertos contra consejeros electorales de diversas entidades del país fueron cerrados, porque han sido desechados, declarados infundados o los quejosos retiraron sus solicitudes. En caso de prosperar algunos de los procedimientos de remoción que todavía están pendientes de resolver, el INE deberá cubrir las vacantes que resulten. Para el próximo año el Instituto se apresta además a designar a 65 consejeros de OPLEs en 18 entidades del país. Entre los procedimientos de remoción aún pendientes de resolución en la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE destacan los de los siete consejeros de Tlaxcala, cuya vista al Instituto fue ordenada por la Sala Superior del TEPJF, dado que se comprobó que ignoraron la Constitución y las leyes al avalar candidaturas que incumplían la paridad de género, como hicieron sus homólogos de Chiapas que fueron removidos por esa causal, entre otras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

## **ENTREGAN PARTIDOS OBSERVACIONES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó las mesas de trabajo en las que se recibieron y discutieron las observaciones de los partidos políticos al Reglamento de Elecciones, el cual, se prevé, será aprobado en las primeras semanas de septiembre por el Consejo General del INE. Durante las mesas de trabajo encabezadas por la consejera Beatriz Galindo, presidenta de la Comisión Temporal de Reglamentos 2016, estuvieron presentes Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto; las consejeras Pamela San Martín y Adriana Favela; los consejeros José Roberto Ruiz y Marco Antonio Baños; Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo, así como representantes de los nueve partidos políticos nacionales. Las mesas de trabajo fueron realizadas en las instalaciones del INE, del lunes 22 al jueves 25 de agosto, con una duración total de 29 horas, aproximadamente. En el desarrollo de las actividades, las consejeras y los consejeros electorales, el secretario ejecutivo del Instituto, así como los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas del INE, recibieron las observaciones, artículo por artículo, de los partidos políticos al Reglamento de Elecciones y desahogaron cada una de ellas. La consejera Galindo aseguró que estas mesas de trabajo permitirán la conjunción de esfuerzos para brindar “certeza a las normas que se aplicarán en los procesos electorales por venir” y mencionó que el Reglamento incorporará los lineamientos y disposiciones aplicados en las elecciones de 2014, 2015 y 2016, así como los criterios que en esta materia ha validado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, CARLOS LARA)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO SE DA CUANDO SE ES OBJETO DE TODO TIPO DE AGRESIONES: VIGGIANO**

Prueba de que México es un país de avanzada en materia de derechos humanos, es la determinación de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que anuló los resultados de la elección del ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, municipio del estado de Hidalgo, sin ser necesario que una norma señalara que la “violencia política de género” era causa de nulidad para que se obtuviera ese resultado. En ese sentido, la diputada federal priísta Carolina Viggiano Austria, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aseguró que la violencia política de género se da cuando una candidata

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

es objeto de todo tipo de agresiones, que se dan por el solo hecho de ser una mujer que participa en la vida política de su municipio, de su estado o en el país. El pasado 15 de agosto, en un hecho sin precedentes, la Sala Regional referida consideró que existieron actos que constituyeron violencia política de género en esa elección, por lo que ordenó que se lleve a cabo un nuevo referéndum. Para llegar a esa conclusión, el Tribunal Electoral tuvo por acreditada la existencia de un perifoneo, que buscaba desacreditar a la candidata con expresiones misóginas y discriminatorias, que tuvo el propósito de llegar a la mayor cantidad de personas posible, en la mayor cantidad de comunidades que conforman el municipio. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, JOSÉ LUNA)

## **DELICADO, TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO**

Importante debatir con cuidado la tipificación de la violencia política por razón de género, debido a que este fenómeno representa distintas facetas y circunstancias, advirtió Humberto Vieyra Alamilla, visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). En entrevista, explicó que la violencia de género se presenta en diferentes estratos sociales, contextos laborales y ambientes familiares, donde una mujer participa activamente, casi siempre estas agresiones surgen. La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), dieron vista a la CDHEH para que realice las investigaciones correspondientes en Zapotlán de Juárez y San Felipe Orizatlán, en donde detectaron violencia política por razón de género. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, ROSA GABRIELA PORTER)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **PENALES JUVENILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO VIVEN GRAVE CRISIS**

Los tutelares para menores en la Ciudad de México "atravesan por una severa crisis" para lograr reinserciones sociales eficaces, reconoció la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. En un documento enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) manifestó que carecen de los recursos presupuestales "esenciales" para implementar el nuevo Sistema de Justicia Integral para Adolescentes. Los seis centros presentan problemas en las instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas; tienen estructuras dañadas, el sistema de circuito interior es obsoleto y hay un grave deterioro en el mobiliario (sillas, mesas, pizarrones, pupitres y escritorios) y precariedad de otros recursos como aulas, computadoras y el equipamiento para cada actividad educativa, cultural o laboral, de acuerdo con el informe entregado. El documento señala que la Dirección sólo tiene autonomía para ejercer 53% de los recursos asignados, ya que 74% del presupuesto está destinado a las remuneraciones del personal. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

### **ESTADO DE MÉXICO**

#### **PREFIEREN A VÁZQUEZ MOTA VOTANTES DEL ESTADO DE MÉXICO**

Las elecciones de 2017 en el Estado de México se perfilan como un gran reto para el PRI, sobre todo si enfrenta una alianza opositora PAN-PRD como las que hubo este año en otros estados. Una encuesta publicada por El Financiero revela que el PRI cuenta con 31% de la intención efectiva de voto, ocho puntos arriba del PAN que tiene 23% y el

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

doble del PRD y Morena, que tienen 15 y 14%, respectivamente. No obstante, en un escenario de alianzas donde el PAN y el PRD sumaran fuerzas, esa agrupación política se lleva 36% de las preferencias, mientras que el PRI, aliado con el PVEM y Nueva Alianza, obtiene 37 por ciento. Un empate estadístico entre las principales fuerzas políticas, con Morena-PT-MC en tercer lugar, con 24 por ciento. Según la encuesta, los favoritos dentro de cada partido para ser candidatos a gobernador son Alfredo del Mazo en el PRI, con 41% de las preferencias de los priístas; Josefina Vázquez Mota en el PAN, quien atrae 62% de los panistas; Alejandro Encinas en el PRD, con un apoyo de 58% entre los perredistas, y Delfina Gómez en Morena, quien se lleva 66% de los seguidores de ese partido. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 50 Y 51, ALEJANDRO MORENO)

## **MORELOS**

### **EXIGEN PARTIDOS SANCIÓN CONTRA BLANCO Y EL PSD**

Las autoridades electorales deben sancionar a Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, y al Partido Social Demócrata (PSD) por incurrir en un caso de compra y venta de candidaturas, exigieron representantes partidistas ante el Instituto Nacional Electoral (INE). "Primero, debe investigarse si Cuauhtémoc Blanco compró la candidatura, porque eso sería una corrupción política inaceptable y debería más bien hacerse un procedimiento legal, el que estipulen las autoridades electorales", dijo Dolores Padierna, senadora del PRD. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **NUEVO LEÓN**

### **INHABILITA NUEVO LEÓN A DOS MEDINISTAS**

La administración estatal inhabilitó para ejercer cargos públicos a nivel local por 10 años a Federico Vargas y Luis Marroquín, ex titulares de Desarrollo Económico y de Obras Públicas en el gobierno de Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León. Nora Cantú, contralora estatal, informó en conferencia de prensa que, en el caso de Vargas, actual diputado federal priísta, se detectó que otorgó incentivos irregulares para la colocación de la Siderúrgica de Linares. En este caso, dijo, el ex servidor tendrá que resarcir un monto estimado en 280 millones de pesos. Aldo Fasci, vocero anticorrupción, explicó que el Estado entregó a la empresa un monto de 110 millones de pesos para obras públicas, situación que es irregular. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÁNGEL CHARLES)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **REFORMAS DE PEÑA NIETO PIERDEN IMPULSO**

A unos días del IV Informe de Gobierno, las reformas promovidas en el actual sexenio paulatinamente han dejado de ser un factor que impulse la aprobación a la gestión presidencial. El nivel de popularidad del gobierno de Enrique Peña Nieto cae después de haberse mantenido estable desde fines de 2014, descenso explicado por el mayor escepticismo en torno a sus reformas, los escándalos de corrupción y la persistente percepción de inseguridad y mala situación económica. Ahora el acuerdo con el Presidente se sostiene en el reconocimiento a la construcción de carreteras y a los programas sociales, así como en la buena opinión que todavía un sector minoritario tiene sobre las reformas, según se observa en la más reciente encuesta BGC-Excelsior levantada en viviendas a nivel nacional. Termina la estabilidad que se observaba en el nivel de aprobación a la labor del

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

Presidente desde noviembre de 2014 y ahora disminuye nueve puntos, pues sólo 27% de la población está de acuerdo con su manera de gobernar, el punto más bajo en el actual sexenio. En cambio, 69% está en desacuerdo. Esta mayor inconformidad coincide con una menor creencia en las bondades de las reformas peñistas. Ahora la mitad cree que es muy o algo falso que las reformas estén moviendo al país hacia el progreso, que estén disminuyendo el poder de las empresas más poderosas y que gracias a ellas se estén creando condiciones para que México crezca. Como reflejo, se observa una disminución generalizada en la aprobación de cada reforma en lo particular. La reforma educativa todavía es considerada como la más importante y benéfica, pero mientras que antes era ampliamente apoyada, ahora divide opiniones. A su vez, está más extendido el desacuerdo con las reformas energética, de telecomunicaciones y fiscal. Desde abril de 2014, la mitad considera que se está logrando aplicarlas sólo en parte y únicamente algo más de la décima parte cree que se están aplicando con éxito. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ULISES BELTRÁN Y GONZALO CARREÑO)

## **PARA EL IV INFORME DE PEÑA NIETO SE MANTIENE EL ESQUEMA DE SÓLO ENVIAR EL DOCUMENTO**

La Cámara de Diputados recibirá, la tarde del jueves, el IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, al inicio del periodo ordinario de sesiones, en una ceremonia que mantiene el formato que se adoptó desde el final del sexenio de Vicente Fox, para que el Ejecutivo en turno sólo envíe el documento por escrito. Además del Informe, el PRI anticipó que, una semana después, el 8 de septiembre, la administración federal enviará una propuesta de paquete económico 2017 con fuertes recortes, aunque confió en que se mantengan los montos destinados a programas sociales. Como se estila desde el sexenio de Felipe Calderón, el Ejecutivo sólo envía el documento con el secretario de Gobernación, en este caso Miguel Ángel Osorio Chong, que lo entregará a Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Mesa Directiva, quien será designado en la sesión de instalación de la Cámara, el miércoles. Al inicio de la Legislatura, el PRD presentó una iniciativa para modificar el formato y recuperar la práctica de que el titular del Ejecutivo lea un mensaje y responda preguntas de los legisladores. Esa propuesta, sin embargo, ya caducó y fue desechada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **INICIAN SENADORES PRIÍSTAS SU PLENARIA; PRI VA POR REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD: OCHOA REZA**

La bancada del PRI en el Senado de la República se reúne hoy y mañana en Ixtapan de la Sal, Estado de México, donde recibirá a nueve integrantes del gabinete presidencial, a Enrique Ochoa Reza, dirigente del CEN priísta, y seleccionará a uno de los suyos para presidir la Cámara alta. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), inaugura hoy los trabajos en los cuales los legisladores priístas definirán cuáles serán los temas de su agenda legislativa para el periodo ordinario de septiembre a diciembre próximos. Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, dará la bienvenida al grupo senatorial que coordina Emilio Gamboa Patrón, quien ha señalado la determinación de respaldar las políticas públicas del Ejecutivo federal, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, y brindar resultados con eficacia para la gente. Este lunes, después de Osorio Chong, presentarán los temas relevantes de sus despachos, los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; de la PGR, Arely Gómez González; de la SEP, Aurelio Nuño Mayer, y de Trabajo, Alfonso Navarrete Prida. Mañana, toca el turno de presentación en la plenaria priísta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso; de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuríbreña, y de Salud, José Narro Robles. Por su parte, Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, dijo que su partido debe comprometerse a resolver dos de los principales problemas del país: la pobreza y la desigualdad. Por ello, convocó a la ciudadanía y a los priístas a construir una nueva política social que retome las mejores causas en México, apoyándose de los

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

beneficios de las reformas estructurales impulsadas por el gobierno federal que “son la base para lograr esta nueva propuesta de política social”, expuso. En tanto, César Camacho, coordinador del grupo parlamentario tricolor en la Cámara de Diputados, indicó que en el Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF) 2017, se evitarán reducciones en salud, educación y apoyos a la inversión productiva. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, 12 Y 13, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **DESTACA ANAYA LOS LOGROS OBTENIDOS**

Al hacer un balance de su primer año al frente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya sostuvo que ha sido un periodo de retos y mucho trabajo, pero también de logros muy importantes, como los triunfos electorales del pasado 5 de junio. “Por primera vez en la historia del partido, gobernaremos once estados de manera simultánea, que equivalen a un tercio del territorio nacional y a más de 40 millones de personas”, detalló en un comunicado. “Ganamos también 134 alcaldías, por lo que ahora gobernaremos en 460 ayuntamientos. De 2015 a 2016, crecimos alrededor de un 50 por ciento. Con estos resultados, estamos listos para ganar nuevamente la Presidencia de la República en 2018”. El dirigente panista agregó que durante su gestión al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el PAN se ha caracterizado por ser una oposición firme frente a los gobiernos corruptos e ineficaces, que han sumido a México en el desastre económico. En tanto, Marko Cortés Mendoza, coordinador de los diputados del PAN, señaló que a unos días de dar inicio el periodo ordinario de sesiones, los legisladores panistas se enfocarán en aspectos económicos y de seguridad, combate a la corrupción y la falta de Estado de derecho. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

## **ESTALLA OTRA PUGNA EN EL PRD EN SAN LÁZARO**

Una nueva pugna interna se abrió en la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, después de los cambios de vicecoordinador y vocero, posiciones que fueron entregadas a Nueva Izquierda, con el consecuente desplazamiento de personajes del Grupo Galileo. Ayer, Guadalupe Acosta Naranjo y Xavier Nava anunciaron que impugnarán el procedimiento por el cual fueron removidos de esos cargos, que se entregaron a Jesús Zambrano y Cristina Gaytán, respectivamente, ambos del grupo de Los Chuchos. Sin embargo, estos dos últimos ya rindieron protesta y se pidió a Acosta y a Nava desalojar sus oficinas. La de mayor espacio es la de la vicecoordinación, en la planta baja del edificio A, que cuenta con sala de juntas, e incluye un jardín donde Acosta mandó instalar una carpa, mesas y una banca, para su solaz, y una placa en la que se lee: Los Naranjos. Porque también mandó sembrar árboles frutales. Los cambios se dieron gracias a un acuerdo entre la corriente que domina en la bancada perredista, Alternativa Democrática Nacional (ADN), que cuenta con 26 de los 60 legisladores de esa bancada, con Los Chuchos, que tiene 14. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **ABSURDO, QUE EN GUATEMALA SEA MÁS BARATA LA GASOLINA: LÓPEZ OBRADOR**

Mientras parece que el gobierno federal hace caso al empresario Claudio X. González, quien consideró que la gasolina debe subir a 20 pesos, luego de que se anunció un nuevo aumento a los combustibles y a la energía eléctrica, en política todos “los partidos paleros” promocionan candidatos que cuentan con el respaldo de Carlos Salinas de Gortari para enfrentar en 2018 a Morena, dijo Andrés Manuel López Obrador. Este domingo, en su último día de gira por Jalisco, el dirigente nacional de Morena visitó Tequila, Tala y Ameca. Aseguró que el presidente Enrique Peña Nieto y su secretario de Hacienda, Luis Videgaray, tienen a Claudio X. González como su asesor —como lo fue en el sexenio de Carlos Salinas—, porque a partir del 1 de septiembre de nuevo aumentarán

**LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016**

los precios de la gasolina, el diésel y la energía eléctrica. Recordó que la gasolina cuesta en México 40% más que en Estados Unidos, donde el salario mínimo es 10 veces superior al mexicano. “Es el colmo, es un absurdo que en Guatemala, que no tiene petróleo, sea más barata la gasolina que en México”, comparó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JUAN CARLOS PARTIDA)

## **REPROCHAN AUMENTOS EN COMBUSTIBLES Y LUZ**

Senadores del PAN, PRD y Morena criticaron la decisión del gobierno federal de incrementar otra vez el precio de los combustibles y las tarifas de luz. Fernando Herrera, coordinador de los panistas, aseguró que la medida tendrá un impacto negativo en la economía de las familias, pues aumentará la inflación. El legislador aseguró que la administración federal se ha visto obligada a tomar esas medidas ante la corrupción y la incapacidad para aplicar las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión. Herrera demandó al gobierno detener el ritmo de crecimiento de la deuda pública y comprometerse realmente a reducir su gasto. En tanto, Dolores Padierna, del PRD, advirtió que el comportamiento del gobierno para regular el precio del Gas LP evidencia el riesgo de un mayor incremento a la gasolina y la electricidad. Mario Delgado, senador de Morena, acusó que la deuda pública del gobierno lleva una trayectoria insostenible que podría llevarla a superar 50% del PIB al cierre del sexenio. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## **SACA SAT MÁS CON AUDITORÍAS**

Pese a que ha realizado menos auditorías este año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha embolsado montos más grandes de los contribuyentes que ha revisado. De acuerdo con datos del SAT, actualizados al cierre del primer semestre del año, se han concluido ya 37 mil 978 auditorías en el país. Se trata de mil 472 revisiones menos de las efectuadas al cierre del primer semestre de 2015 y el número más bajo de auditorías concluidas por lo menos desde 2012. Sin embargo, por el total de auditorías concluidas este año, el SAT ha recaudado 67 mil 873 millones de pesos entre enero y junio. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 3, GONZALO SOTO)

## **ANUNCIA LA CNTE CERCO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Maestros y simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) planean cercar la Cámara de Diputados el próximo jueves. Además, el magisterio disidente anunció para ese día protestas en Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y la Ciudad de México contra el cuarto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Por otro lado, pese a su compromiso por la transparencia, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) mantiene sin actualizar la información sobre sus propios recursos. De acuerdo con el sitio electrónico del gremio magisterial, el apartado sobre Transparencia y Rendición de Cuentas muestra información sólo del ejercicio 2013. El SNTE tampoco informa sobre cuántos maestros comisionados siguen trabajando en el Comité Ejecutivo Nacional y a cuántos les paga el salario después de que la ley estableció, a raíz de la reforma educativa, que los comisionados con plaza no pueden recibir sueldo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 5, ARCELIA MAYA Y SONIA DEL VALLE)

## **CHOCAN EN IGLESIA POR POSTURA ANTIGAY**

La Arquidiócesis Primada de México reprochó la falta de claridad que hay en la convocatoria para las dos marchas que promueve el Frente Nacional por la Familia y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) contra los

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

matrimonios entre personas del mismo sexo. Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis, señaló que existe ambigüedad en la iniciativa. "Desde el primer comunicado de la Conferencia Episcopal no se dijo que las marchas tenían la finalidad de protestar contra la iniciativa de los así llamados matrimonios igualitarios, sino más bien tienen la intención propositiva de manifestarse a favor del matrimonio y la familia natural", dijo al leer un comunicado durante la misa en la Catedral Metropolitana. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ARCELIA MAYA)

## **PIERDE EL GOBIERNO FEDERAL MILLONADA CON LOS INGENIOS**

La expropiación de 27 ingenios que hizo el gobierno federal en 2001 y el largo proceso de venta posterior resultaron un pésimo negocio. Al final, se registró una pérdida de al menos 12 mil 584 millones de pesos, al valor presente, con cargo a los contribuyentes. Durante el proceso expropiatorio se gastaron 23 mil 699 millones de pesos del erario, a precios de julio de 2016; más del doble de los 11 mil 115 millones actuales que recibió por la venta de los complejos que administró y operó. Pero, además del mal negocio, el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) refiere que, con base en estados financieros dictaminados, los nueve ingenios que en 2012 operaba el gobierno reflejaban pérdidas. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MOISÉS RAMÍREZ Y FRIDA ANDRADE)

## **FALLECE JUAN GABRIEL**

Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como Juan Gabriel, uno de los compositores más prolíficos y populares de México, falleció a los 66 años a causa de un infarto en California, Estados Unidos. El viernes ofreció su último concierto en la ciudad de Los Ángeles. "La muerte prematura de mi padre es una trágica pérdida para todos nosotros", expresó su hijo Iván Aguilera, a través de un comunicado. El secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, anunció que el Palacio de Bellas Artes —donde Juan Gabriel ofreció conciertos— está disponible para que el artista reciba un homenaje, si es que así lo decide su familia. Aguilera Valadez nació el 7 de enero de 1950 en Parícuti, Michoacán, aunque gran parte de su vida la hizo en Ciudad Juárez, Chihuahua. En ambos estados habrá homenajes. Juan Gabriel compuso mil 800 canciones, vendió 100 millones de discos, obtuvo premios internacionales e hizo cine y televisión. Mediante una esquela, la Presidencia de la República, lamentó su fallecimiento y externó sus condolencias a sus familiares y amigos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y FUNCIÓN, P. 1, 4-7, FABIOLA ÁVILA, LUCERO CALDERÓN, NANCY MÉNDEZ Y MANUEL OCAÑO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **SIGNOS VITALES/ PROMOCIONES/ ALBERTO AGUIRRE M.**

Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación enviará las siete ternas que deberán votarse en el Pleno del Senado de la República para designar a los próximos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral. En el Poder Judicial actualmente se viven tiempos de cambio, pues dos Magistrados presidentes buscan reacomodo: se trata de los del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, y del Tribunal Fiscal, Manuel Hallivis, quienes aspiran a ocupar una posición relevante dentro del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). ¿Acaso al frente de la Fiscalía Especializada? Poco probable. Más bien, para ocupar el asiento del Consejo de la Judicatura Federal en el Comité Coordinador del SNA, en el que estarán el fiscal anticorrupción y el nuevo titular del TFJFA, cuyo relevo deberá concretarse a finales del año. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE M.)

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

## **LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ RISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI**

Hoy, mediante sesión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobarán el mecanismo tras el cual se integrarán las siete ternas que se enviarán al Senado de la República para que los legisladores estudien, analicen y concluyan quiénes serán los siete nuevos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), incluido al Magistrado Presidente, por lo que deberán quedar definidos a más tardar el próximo 30 de agosto, ya que entran en funciones el 4 de noviembre venidero. Luis María Aguilar Morales, presidente de la SCJN, explicó que este fue un proceso público y transparente, el cual consistió de tres sesiones en las que los 21 aspirantes seleccionados emanaron de un grupo de 42 finalistas que comparecieron ante el Pleno de la SCJN, en sesión pública, donde expusieron todos sus conocimientos respecto a las funciones que desempeña un Magistrado de la Sala Superior del TEPJF. Cabe destacar que el procedimiento de selección inició con la publicación de la convocatoria respectiva, quedando fijado el periodo del 7 al 13 de julio pasado para recibir las postulaciones de los aspirantes en la SCJN, las cuales fueron acompañadas de toda la documentación correspondiente y de un ensayo donde tenían que abordar, con su opinión, sobre dos criterios en material electoral fijados tanto por el Pleno de la SCJN como por la Sala Superior del TEPJF. Estaremos pendientes de quiénes serán los elegidos. (EL SOL DE MÉXICO, MUNDO, P. 17, YAZMÍN ALESSANDRINI)

## **LA SCJN PRESENTARÁ TERNAS DE ASPIRANTES AL TEPJF**

El diario El Economista anunció que informará en su sitio de Internet que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentará las ternas de aspirantes al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN)

## **BINOCULARES/ NUEVA DIRIGENCIA**

Con una participación menor a 50% de la militancia panista, Víctor Hugo Sondón Saavedra será el próximo dirigente del Partido Acción Nacional en el Estado de México, si se mantiene la tendencia de los resultados registrados en el corredor azul mexiquense, donde el tlalnepantlense obtuvo ocho de cada 10 votos. Ayer los panistas mexiquenses celebrarán la elección de su nuevo dirigente, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la dirigencia estatal del PAN, que aún encabeza Óscar Sánchez Juárez, realizar votaciones para elegir al nuevo presidente del Comité Directivo Estatal. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 13, REDACCIÓN)

## **RADIOPASILLO/ PROPUESTAS/ ALBERTO MONTOYA**

En el próximo periodo ordinario de sesiones, el grupo parlamentario del PRI va por propuestas legislativas que respondan con eficacia a las demandas de los mexicanos, aseguró Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del tricolor. El paquete económico 2017, reformas en materia de justicia, además de nombramientos relevantes que corresponden al Senado, como son los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el secretario de la Función Pública, están en la agenda. "Vamos al primer periodo del segundo año de la LXIII Legislatura abiertos al debate y al consenso", dijo. Hoy y mañana se llevará a cabo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, su reunión Plenaria donde elaborarán su agenda legislativa. (OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, ALBERTO MONTOYA)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016

## ANTENA/ ¿LEGIPE HASTA 2018?/ JAVIER OROZCO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo a legisladores del Partido Verde, en su plenaria, que la ley electoral vigente basta para enfrentar la elección de 2018. Aseveró que el INE trabaja en un reglamento nacional de elecciones con el que se estandarizarán los procedimientos que deberán organizar los comicios a escala federal, estatal y municipal, "por lo que sería muy delicado que por falta de tiempo, el INE estuviera modificando reglamentos en pleno proceso electoral", de llevarse a cabo adecuaciones legales en el Congreso. Llama la atención su pronunciamiento, ya que ha vivido, en los poco más de dos años de existencia del INE, la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), compleja y, que en ocasiones, propició momentos difíciles de sortear para el Instituto. Como ejemplos: la fiscalización de gastos de campaña, que el año pasado fue motivo de un desencuentro con el Tribunal Electoral, y este año se vio apresurado por la tardía entrega de cuentas de los candidatos. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 27, JAVIER OROZCO)

## NOSOTROS YA NO SOMOS LO MISMO/ ORTIZ TEJEDA

Sólo alguien con manifiesta mala leche podría negar que don Norberto fue singularmente riguroso al escoger a sus hermanos en Cristo para celebrar tan fasto acontecimiento. No se iba a arriesgar a que pretendieran colarse a la Plaza Mariana multitudes (muy representativas, ciertamente) vestidas con túnicas de duelo inconcluso, mantos de marginación y miseria, hábitos de discriminación y abandono, overoles de despojo, sayales de miseria y oraciones jamás escuchadas, huipiles de discriminación y sometimiento, sotanas de solidaridades anatematizadas, quesquemes de ignorancia y sobajamiento, enaguas de violencia y violaciones, uniformes de interrogatorios y torturas. Se trataba de exaltar la amistad, la fraternidad, yan-tar y libar los mejores caldos (mejor que los de Caná de Galilea. Primer rellene que registra la historia). Compartir proyectos e intercambiar activos de este mundo por los del otro (la globalización a lo bestia): diezmos en efe y las primicias al portador. A cambio, las bendiciones papales (autenticadas) e indulgencias plenarias posdatables. Tengo entendido que hay un proyecto a escala mundial para apoyar fuertemente la investigación en nano ciencia y nanotecnología a fin de producir camellos y elefantes milimétricos y agujas marca Godzilla. En ese ambiente rebosante de alegría y optimismo por este presente lleno de posibilidades y expectativas, y un futuro al que si acaso una leve nubecilla empaña su transparencia: estamos en plenas vacas gordas y el azote de la fiebre de la locura vacuna está bajo control, pero, y si la gordura se convierte en obesidad y ésta, como el futuro, nos alcanza. Este era el único comentario gris que, rápidamente, al conjuro de la palabra mágica: ¡salud!, se disipaba en el espacio construido a imagen y semejanza de Jauja, Magic kingdom, Kidzania, El país de las maravillas o el Tribunal Federal Electoral (sic). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ORTIZ TEJEDA)